



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005429-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a convenio de colaboración entre la Administración Autónoma de Castilla y León y el Colegio de Abogados dirigido a mujeres víctimas de malos tratos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005429, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a convenio de colaboración entre la Administración Autónoma de Castilla y León y el Colegio de Abogados dirigido a mujeres víctimas de malos tratos. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al Convenio específico de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Consejo Autonómico de Colegios de Abogados de Castilla y León para el desarrollo de un programa de información y asesoramiento jurídico dirigido a mujeres víctimas de malos tratos y delitos contra la libertad sexual se pregunta:

a- ¿Qué valoración política hace la Junta de Castilla y León en relación al funcionamiento del citado convenio desde su firma hasta hoy?

b- ¿Cuál es el motivo de no renovación del citado convenio?



c- ¿La comisión de seguimiento constituida para el citado convenio se ha reunido en alguna ocasión con carácter extraordinario? En caso afirmativo, a petición de cuál de las partes en cada caso.

Valladolid, 21 de abril de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez